

## 5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

**CVE-2020-4297** *Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto de construcción de la carretera CA-620, P.K. 0,192 al P.K. 0,400. Tramo: Vega de Villafufre - Saro de Abajo. Términos municipales: Villafufre y Saro.*

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, establece, en su Disposición Adicional Tercera que, en tanto persista la declaración de Estado de Alarma, "se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público", desde la entrada en vigor de la norma, resultando tal previsión de aplicación a los procedimientos expropiatorios. En consecuencia, habiéndose fijado el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas por el expediente de expropiación forzosa citado en el encabezamiento, en fecha de 25 de marzo de 2020, el citado trámite quedó suspendido en aplicación de la mencionada Disposición Adicional. Atendiendo a esta circunstancia, se procede a citar a los titulares de las fincas afectas en la nueva fecha indicada.

Aprobado el proyecto de referencia por resolución del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de fecha 28 de octubre de 2019 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 6 de febrero de 2020, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

- Ayuntamiento de Villafufre: 23 de julio de 2020, de 10:30 a 11:45 horas.

- Ayuntamiento de Saro: 23 de julio de 2020, de 12:30 a 13:00 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias de los ayuntamientos anteriormente señalados.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su lugar de residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

JUEVES, 2 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 126

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 19 de junio de 2020.  
El director general de Obras Públicas,  
Manuel domingo del Jesus Clemente.

RELACIÓN DE AFECTADOS  
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CA-620, P.K. 0,192 AL P.K. 0,400. TRAMO: VEGA DE VILLAFUFRE - SARO DE ABAJO"

TÉRMINOS MUNICIPALES: VILLAFUFRE Y SARO.

FINCA	POL.	PAR.	TITULAR/ES	DOMICILIO	SUPERFICIE EXPROPIADA (m <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN TEMPORAL (m <sup>2</sup> )	USO/CULTIVO	T.M.
1-0	12009	04	ARENAL FERNANDEZ ETELVINA	BO LA AGUILONA - VEGA. 39638. VILLAFUFRE. CANTABRIA	147	341	PRADO	VILLAFUFRE
2-0	12995	01	GUTIERREZ PEREZ SANTIAGO	CL CANALEJAS, 16 C - 1 DR. 39004. SANTANDER. CANTABRIA	8	82	JARDIN	VILLAFUFRE
3-0	3	327	JUNTA VECINAL DE VEGA	CL VEGA, 41. 39638. VILLAFUFRE. CANTABRIA	93	292	E. MEZCLADAS	VILLAFUFRE
4-0	13983	03	JUNTA VECINAL DE VEGA	CL VEGA, 41. 39638. VILLAFUFRE. CANTABRIA	120	101	IMPRODUCTIVO	VILLAFUFRE
5-0	3	326	REBOLLAR SAINZ EMILIO FERNANDO	CL SAN FERNANDO, 16 5P - 7ºR. 39010. SANTANDER. CANTABRIA	335	947	PRADO	VILLAFUFRE
6-0	4	1	SAINZ SAINZ ROSA MARIA	BO VEGA. 39630. VILLAFUFRE. CANTABRIA	167	429	PRADO	VILLAFUFRE
7-0	3	9011	DOMINIO PUBLICO	-	69	21	E. MEZCLADAS	VILLAFUFRE
8-0	6	9033	DOMINIO PUBLICO	-	36	18	E. MEZCLADAS	SARO
9-0	15012	07	RUILOBA PALAZUELOS MARIA COWADONGA	CL PORTUGAL, Nº7 - 2 IZQ. 39007. SANTANDER. CANTABRIA	196	457	PRADO	SARO
10-0	14009	01	FERNANDEZ PEREZ MANUEL (HROS. DE)	CL LA CAMPERA, 6. 39696. SELAYA. CANTABRIA	236	444	PRADO	SARO
11-0	15012	06	GARCIA FERNANDEZ MILAGROS (HROS. DE)	CL TAQUIGRAFO GARRIGA, 95 PI: 2 PI: 1. 08029. BARCELONA. BARCELONA	226	0	PRADO	SARO
12-0	13983	01	RUILOBA ARIAS MARIA ROSARIO (HROS. DE)	BO VEGA DE VILLAFUFRE, 6 SN. 39638. VILLAFUFRE. CANTABRIA	0	6	E. MEZCLADAS	VILLAFUFRE
13-0	4	9054	DOMINIO PUBLICO	-	32	0	E. MEZCLADAS	VILLAFUFRE

2020/4297

CVE-2020-4297